



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 151/17  
EXPEDIENTE N° 6142/17  
Salta, 21 de marzo de 2017

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Etienne JOBED, D.N.I. N° 95.607.682, L.U. N° 527.036 de la carrera de Licenciatura en Administración, mediante la cual solicita que se modifique el tipo y número de Documento de Identidad en los registros de esta Unidad Académica, y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado alumno ingresó en el año 2016 como estudiante extranjero por ser de nacionalidad haitiana, en la carrera de Licenciatura en Administración, L.U. N° 527.036 de esta Unidad Académica, y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática con el número de Pasaporte **RD2588424**.

**Que** a fojas 2 del expediente de referencia obra la fotocopia autenticada del Documento de Identidad para extranjeros, con el número **95.607.682**, otorgado en razón de acreditar residencia permanente, a partir del 17 de agosto de 2016.

**Que** en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el número de Pasaporte RD2588424, L.U. N° 527.036.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – Modificar** el tipo y número de documento en los registros de esta Unidad Académica, con los que fue registrado el alumno Etienne JOBED, **donde dice Pasaporte RD2588424, debe decir D.N.I. N° 95.607.682**, conforme consta en la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad, que obra a fojas 2 en el expediente de referencia.

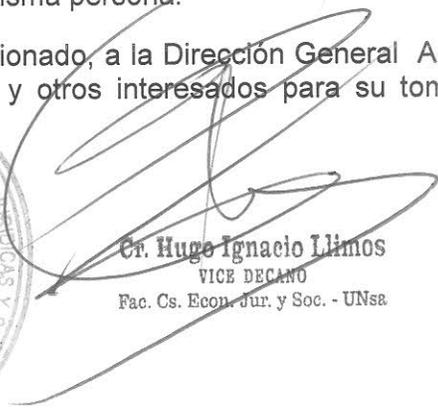
**ARTICULO 2º.- Establecer** que en todo lo actuado por el señor Etienne JOBED, Pasaporte RD2588424, como alumno de esta Facultad a partir del periodo lectivo 2016, fecha en la que registra su inscripción en la carrera de Licenciatura en Administración, corresponde a Etienne JOBED, D.N.I. N° 95.607.682, por tratarse de la misma persona.

**ARTÍCULO 3º.- - Hágase saber** al alumno mencionado, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/nde

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa